

GLAYAMOVILIZA S.A

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, D.M., el 26 de abril de 2019, se reúnen los accionistas de GLAYAMOVILIZA S.A., bajo los requisitos de ley, para deliberar el orden del día que se pondrá a consideración. De manera previa, de acuerdo con el artículo 33 del Reglamento de Juntas Generales, se refiere la información correspondiente:

DENOMINACION: GLAYAMOVILIZA S.A

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS: Calle de los Naranjos E15-24, ciudad y cantón Quito. La Junta se reúne el 26 de abril de 2019 a las 17:00h.

PRESIDENTE Y SECRETARIO: Preside la reunión el señor Carlos Alberto Espinel Moncayo, Presidente. Actúa como secretario el señor Diego Salvador Molina, en calidad de Gerente General

Lista de asistente y quorum:

<u>Accionista</u>	<u>Capital</u>	<u>Número</u>	<u>Porcentajes</u>
	<u>Actual</u>	<u>Acciones</u>	
Juan Pablo Burbano Simon	\$ 300	300	33.333 %
Carlos Alberto Espinel Moncayo	\$ 300	300	33.333 %
Diego Fabián Salvador Molina	\$ 300	300	33.333 %
Total	\$ 900	900	100,00 %

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS: La junta se entiende convocada y queda válidamente constituida por estar presente todo el capital pagado y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad, aceptan por unanimidad la celebración de la junta, tal como dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:

Los accionistas, que representan el 100% del capital social, han decidido reunirse hoy en Junta Universal de Accionistas de GLAYAMOVILIZA S.A. para conocer y resolver los siguientes asuntos:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017
2. Informe de Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2017
3. Informe de los estados financieros del ejercicio económico del año 2017
4. Destino de utilidades por el ejercicio económico 2017

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por unanimidad.



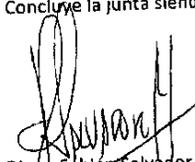
LIBERACIONES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA:

1. **Informe de administración por el ejercicio 2017:** El Gerente General da lectura del informe respecto al ejercicio económico de 2017.
Los accionistas analizan el Informe y es aprobado por unanimidad con la abstención Diego Fabián Salvador Molina, por ser Gerente General, según el artículo 243 de la ley.
2. **Informe de Comisario:** El secretario da lectura al informe de la señorita María Fernanda Álvarez Ortiz comisaria principal de la Compañía, que comenta el estado financiero de operaciones económicas en el año de 2017. Luego de deliberar, los accionistas aprueban el informe por unanimidad.
3. **Estados Financieros y estado del resultado integral ejercicio de 2017:**
El secretario da lectura de los Estados Financieros, Estado de resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y estado de evolución de patrimonio al 31 de diciembre de 2017 y es aprobado por unanimidad, el señor Diego Salvador Molina, en su calidad de secretario se abstiene de votar por ser gerente general, en razón del artículo 243, numeral 1 de la ley de compañías.
4. **Destino de Utilidades por ejercicio de 2017:** El Gerente General informa que de acuerdo a los Estados Financieros, Estado de Resultado Integrales del ejercicio 2017 se generó una utilidad de \$. 68.71 antes de impuestos la misma que el gerente sugiere que se mantengan como utilidades retenidas.

Grabación de la Junta: Se deja constancia que según el artículo 36 del reglamento sobre juntas generales de accionistas, esta sesión ha sido grabada en soporte magnético que se incorpora al respectivo expediente.

Aprobación del acta de junta general universal: El gerente general concede un receso para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por unanimidad por los accionistas que representan el 100% del capital social.

Concluye la junta siendo la 18.30 pm horas del 26 de abril de 2019.


Diego Fabián Salvador Molina
Secretario/ Accionista


Carlos Alberto Espinel Moncayo
Presidente/ Accionista